

Santiago, 09 de febrero de 2021
DE 00623-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima del Parque Eólico Cabo Leones II etapa 2, del Coordinado IBEREÓLICA CABO LEONES II S.A.

[1] Carta DE00527-21 del Coordinado IBEREÓLICA CABO LEONES II S.A., Ref.: “Envío de informes PMax, Pmin y CVNC asociados a los Anexos Técnicos Parámetros Operacionales (NUP 327 Etapa 2).”, de fecha 28 de enero de 2021.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima del Parque Eólico Cabo Leones II etapa 2, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > PE Cabo Leones II etapa 2

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **martes 23 de febrero de 2021**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima del Parque Eólico Cabo Leones II etapa 2”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. IÑIGO SOTA YUSTA– Encargado Titular IBEREÓLICA CABO LEONES II S.A.

Sr. Manuel Pardo Díaz de Rada– Encargado Suplente IBEREÓLICA CABO LEONES II S.A.

SGESO/DCO